



En la provincia de Sevilla

## Transportes aprueba definitivamente el trazado para humanizar la travesía de la carretera N-4 en El Cuervo, por 2,8 millones de euros

- Esta actuación se ejecutará entre los km 613,850 y 616,010 de la citada vía.
- Este hito permite avanzar hacia la aprobación final del proyecto de construcción, que mejorará la conectividad del entramado vial y promoverá la movilidad de peatones y ciclistas, ampliando aceras e incluyendo un nuevo carril bici.

Madrid, 1 de marzo de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado para humanizar la travesía de El Cuervo en la carretera N-4, entre los kilómetros 613,850 y 616,010, en el término municipal de El Cuervo, provincia de Sevilla. El presupuesto estimado de las actuaciones asciende a 2,8 millones de euros (IVA incluido). Próximamente, el anuncio correspondiente será publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

De esta forma, se continuará ahora con la redacción del proyecto de construcción donde se definirá con el grado de detalle necesario para hacer factible su construcción y explotación. Una vez se apruebe dicho proyecto, se procederá a la licitación de las obras.

La humanización de este tramo lleva implícita su cesión posterior al ayuntamiento de El Cuervo, que pasará a ser el nuevo responsable de su conservación y mantenimiento como titular de la vía, de acuerdo con la Orden TMA/1160/2021, de 8 de octubre, por la que se establece el marco para la celebración de acuerdos de entrega a los Ayuntamientos de vías urbanas de la red estatal.

El punto final del tramo de cesión difiere ligeramente del final de la actuación, ya que sus últimos metros están en el término municipal de Jerez.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 81 71 / 80 60  
FAX: 91 597 85 02



## Objeto del proyecto

El objeto del proyecto es la humanización de la citada travesía y la mejora de las condiciones de seguridad vial en dicho tramo, mediante la remodelación de dos glorietas existentes y la implantación de una nueva en la parte final de la actuación. Se mejorará la conectividad del entramado vial, se promoverá la movilidad de peatones y ciclistas ampliando aceras e incluyendo un nuevo carril bici.

Asimismo, se reducirán los espacios dedicados a los automóviles y se aminorará la velocidad media de los vehículos (con la consecuente reducción de emisiones a la atmósfera y de la contaminación acústica), con el objetivo de crear un entorno seguro y cómodo para peatones, ciclistas y vehículos.

## Descripción de las obras proyectadas

Las actuaciones contempladas en el proyecto son las siguientes:

- ✓ Calmado de tráfico mediante estrechamiento de la calzada en el tramo urbano (km 615,310 y 615,850), pasos de peatones sobreelevados y mejora de la iluminación, así como la implantación de 3 glorietas.
- ✓ Ampliación de aceras a ambos lados de la travesía con implantación de nuevo arbolado e iluminación.
- ✓ Reducción de zonas de aparcamiento, transformando plazas de aparcamiento en diagonal y batería por aparcamiento en cordón.
- ✓ Renovación de la capa de rodadura
- ✓ Carril bici desde el polígono industrial existente a las afueras del núcleo urbano (km 613,800) hasta el centro del núcleo urbano, en el entorno de la glorieta partida a la altura de la avenida Lebrija en el km 615,310 (a excepción del tramo existente) que permita favorecer el desplazamiento laboral en bicicleta.
- ✓ Reordenación de accesos.
- ✓ Reposición de servicios afectados y resto de obras complementarias.

